FECI: Huelga los días 5 y 6 de abril

COORDINADORA SINDICAL DE CLASE - CSC :: 31/03/2021

Solo con la lucha mejoraremos nuestras condiciones de trabajo

La nómina del mes de marzo ha demostrado lo cortas que son las patas de la mentira. Fasga y Fetico han vendido unos aumentos salariales mínimos como si fuesen una gran conquista para la plantilla con la firma del nuevo Convenio de Financiera El Corte Inglés. Sin embargo, y como hemos venido denunciando antes de la propia firma del Convenio, estas "mejoras" irrisorias quedan muy por debajo de las que nos corresponden, y así lo habéis podido comprobar en el pago de este mes.

La vida sigue igual en FECI, pese a que la Comisión Consultiva Nacional de Convenios Colectivos dictaminó que el Convenio Colectivo de aplicación en la empresa es el de Entidades Financieras. Sin embargo, la Dirección y sus sindicatos vendidos han firmado un Convenio Colectivo de vergüenza, que es un “corta y pega” del Convenio de Grandes Almacenes.

Ni un solo cambio en la jornada laboral (vamos a seguir trabajando los fines de semana y en festivo en la misma cantidad que antes), ni una licencia retribuida más que las que teníamos en Grandes Almacenes y prácticamente el mismo salario para la mayor parte de la plantilla. Es decir, un nuevo Convenio para no cambiar nada.

Este Convenio que han firmado Fasga y Fetico es una estafa, una traición que no puede quedar sin respuesta por parte de todos/as los compañeros/as.

Se han querido reír de nosotros/as, de los/as trabajadores/as y no se lo podemos permitir. Por ello, desde CSC convocamos a dos nuevas jornadas de huelga para los días lunes 5 y martes 6 de abril para exigir a la empresa la aplicación del Convenio Colectivo que nos corresponde: el de Entidades Financieras.

¡Por la aplicación del Convenio Colectivo de Entidades Financieras!

¡Todos/as a la huelga los días 5 y 6 de abril!

¡La única lucha que se pierde es la que se abandona!

---

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/feci-huelga-los-dias-5